



BRIEFING 2018

OBJETIVOS

Revisión del Boletín "A" - Reglamento de Jueces de Mesa - Tribunal de Penas Revisión de las pautas reglamentarias y administrativas

PROGRAMA ✓ NO DISPONIBILIDAD ✓ INFORMES AL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

BOLETIN "A" 2018

- ✓ Fichaje y pase de jugadores
- ✓ Médico
- ✓ Comienzo y Desarrollo de los Campeonatos
- ✓ Horarios
- ✓ Presentación - Puntualidad y Controles Precompetitivos - Falta de Planillas
- ✓ Cantidad de Jugadores - Cambio de Jugadores
- ✓ Ausencia de un Arbitro
- ✓ Suspensión de la Fecha - Partidos
- ✓ Planillas e Información de Resultados
- ✓ Información General: Reemplazo por Lesión
- ✓ **RECOMENDACIONES TECNICAS – ADMINISTRATIVAS ✓ REGLAMENTO JUEZ DE MESA**
Atribuciones, Funciones y Recomendaciones
- ✓ **Expulsiones: Procedimiento y Recomendaciones**
- ✓ **Modelos de Informes**

- **NO DISPONIBILIDAD**

Las **NO DISPONIBILIDADES** se deberán remitir a ahba.designaciones@gmail.com hasta el día lunes anterior a la fecha a disputarse a las 17 hs.

Si surgiera algún imponderable por causas de fuerza mayor deberán comunicarlas a la casilla ahba.designaciones@gmail.com hasta el día jueves a las 20 hs.

Luego de dicho horario, los días viernes, sábados, domingos y feriados con fechas programadas por la A.H.B.A., deberán comunicarse **únicamente** en casos de urgencia (ausencia a la designación, etc.) a las siguientes personas:

DAMAS:

Sr. Walter Yagi - Teléfono: (011) (15) 6905-9172

CABALLEROS:

Sr. Fabián Maríezcurrena – Teléfono: (011) (15) 5717-8984



- **INFORMES AL HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

Los informes al Honorable Tribunal de Disciplina se deberán remitir por la vía habitual, hasta el día lunes posterior al partido, a las 15.30 horas.

BOLETIN INFORMATIVO “A” 2018

04 FICHAJE Y PASE DE JUGADORES

04.01

a) Todo jugador deberá estar fichado para el Club al que represente. Deberá acreditarse con el carnet correspondiente o en su defecto con DNI, *en caso de fuerza mayor*. Esta reglamentación es válida de novena (9º) a primera (1º) división en Damas y Caballeros segundas (2º) y cuartas (4º). **Ninguna autoridad del encuentro, ni aún los árbitros pueden autorizar su ingreso si no cumple con la acreditación pertinente.**

06 MEDICO

06.01 Las instituciones afiliadas deberán contar con la presencia de un médico en el predio de la Institución o en el Campo de Juego durante la disputa de todos los partidos, como así también la obligatoriedad de un Servicio Médico de Emergencia.

Es de absoluta responsabilidad del equipo que hace las veces de local cumplir con el presente punto, caso contrario el informe será elevado al Tribunal de Disciplina.

06.02 En el caso que el médico integre el banco de suplentes, **deberá constar obligatoriamente en la planilla**, de negarse, no podrá permanecer en el mismo.

08 COMIENZO DE LOS CAMPEONATOS

08.01 Fechas de inicio de los campeonatos de todas las categorías:

DAMAS

10-03-18 – “A” HASTA “F2”: 1º a 9º División

24-03-18 “F3” Y “F4”: 1º a 9º División

25-03-18 “Z1” Y “Z2” DOMINGOS: 1º a 9º División

CABALLEROS

11-03-18 – “A”: 1º a 9º División

15-04-18 – “B1” Y “B2”: 1º a 9º División

09 CALENDARIO DE JUEGO

09.01 El calendario con las fechas tentativas de juego, se publicarán en el “Desarrollo de los Torneos 2018”, tanto en Damas como en Caballeros, para las líneas Campeonato, Promoción, Proyección, Segundas y Cuartas.



09.02 El Calendario con las fechas tentativas de juego mencionado en el punto 09.01, podrá ser rectificado por la Comisión de Campeonato antes y/o durante el desarrollo de los torneos.

Calendario Tentativo 2018

Mes	Día	Sábado	Domingo	AHBA	CAH	FIH	FIFA	
Feb.	Juev 22	Sorteo Metro 2018						
Comienzo 1era. Fase								
Marzo	Sab 10	1						
	Dom 11		1					
	Sab 17	2						
	Dom 18		2					
	Sab 24	3	1					
	Dom 25		3	1				
Abril	Jue 29	Pascua						
	Vier 30	Pascua						
	Sab 31	Pascua						
	Dom 1	Pascua						
Abril	Lun 2							
	Sab 7	4	2					
	Dom 8		4	2				
	Sab 14	5	3					
	Dom 15		5	3	1			
	Sab 21	6	4			Arg. Sub 21		
	Dom 22		6	4	2			
	Sab 28	7	5					
Mayo	Dom 29		7	5				
	Lun 30							
	Sab 5	8	6					
	Dom 6		8	6	4			
	Sab 12					Arg. Mayor		
	Dom 13							
	Sab 19	9	7					
	Dom 20		9	7	5			
Junio	Vier 25							
	Sab 26	10	8					
	Dom 27		10	8	6			
	Sab 2	11	9			Arg. Sub 18		
	Dom 3		11	9	7			
	Sab 9	12	10					
	Dom 10		12	10	8			
	Sab 16	13	11					
Julio	Dom 17		13	11	9			
	Mier 20							
	Sab 23	14	12			CH. TH. Masculina del 23 de junio al 1 de julio, Holanda		
	Dom 24		14	12	10			
	Sab 30						FIFA World Cup	
	Comienzo 2da. Fase							
	Agosto	Sab 4	15	13				
		Dom 5		15	13			
Sab 11		16	14					
Dom 12			16	14				
Sab 18		17	15					
Dom 19			17	15				
Lun 20								
Sab 25		18	16					
Septiembre	Dom 26		18	16				
	Sab 1							
	Dom 2							
	Sab 8	19	17					
	Dom 9		19	17				
	Sab 15	20	18					
	Dom 16		20	18				
	Sab 22	21	19					
Octubre	Dom 23		21	19				
	Sab 29	22	20					
	Dom 30		22	20				
	Sab 6							
	Dom 7					JJOO de la Juventud Del 6/10 al 18/10		
	Sab 13							
	Dom 14							
	Lun 15							
Noviembre	Sab 20	23	21					
	Dom 21		23	21				
	Sab 27							
	Dom 28							
	Sab 3					Arg. Sub 16		
	Dom 4					Arg. Sub 14		
	Sab 10	24	22					
	Dom 11		24	22				
Diciembre	Sab 17	25	23					
	Dom 18		25	23				
	Lun 19							
	Sab 24	26	24					
	Dom 25		26	24				
	Sab 1	27	25					
	Dom 2		27	25				
	Sab 8	28	26					

Referencia 1era. Fase: ● Ds. Campeonato - ● Ds. "F3" y "F4" - ● Cab. "A" Ds. Metro Domingo 21 - ● Ds. Metro Domingo "22" - ● Cab. "B" - ● Recupero
Referencia 2da. Fase: ● Ds. Campeonato - ● Ds. Resto D/E, E/F y F - ● Cab. "A", Cab. "B" y Ds. Metro Domingo - ● Recupero

10 DIAS Y HORARIOS DE PARTIDOS

10.01 Días de Partidos

Sábado: Jugarán línea completa Campeonato Damas, líneas Promoción, Segundas y Cuartas Damas.

Domingo: Jugarán línea completa Campeonato Caballeros, Segundas Caballeros; línea completa Campeonato Damas del Domingo y línea Proyección.

10.02 Horario de Partidos



09.00 horas 8° y 9° División
10.00 horas 7° División
11.30 horas 6° División
13.00 horas 5° División
14.30 horas División Intermedia
16.00 horas Primera División
18.00 horas Segundas y/o Cuartas

10.04 Los Clubes que posean cancha de césped sintético que deba ser regado, deberán tomar las previsiones respecto a los horarios de comienzo, el que no podrá superar los 15 minutos entre partido y partido.

10.05 En caso de no estar presentes los árbitros oficiales a la hora de comienzo del partido de 1° o Intermedia éste deberá ser dirigido por los capitanes de ambos equipos, o por quienes éstos determinen de común acuerdo.

En ambos casos deberán ser personas mayores de (18) dieciocho años.

Ante la ausencia de uno de los árbitros oficiales, el árbitro presente decidirá quién lo acompañará en el arbitraje del partido.

11 PARTIDOS EN DAMAS Y CABALLEROS

11.01 Formato de juego de los partidos:

- a) Para todos los partidos de 1ra., Intermedia y 5ta. división en los torneos de Campeonato Damas y Caballeros en todas sus categorías, jugarán **4 (cuatro) tiempos de 17 (diecisiete) minutos cada uno con descansos de 2 (dos) minutos entre el 1° y 2° tiempo y entre el 3° y 4° tiempo y un descanso de 5 (cinco) minutos entre el 2° y 3° tiempo.**
- b) Para todos los partidos de **6ta. división en los torneos de Campeonato Damas y Caballeros en todas sus categorías y 5ta. y 6ta. división en los torneos Proyección**, jugarán 2 (dos) tiempos de 35 (treinta y cinco) minutos cada uno con un descanso de 10 (diez) minutos entre el 1° y 2° tiempo.
- c) Para todos los partidos de **7ma. división en los torneos de Campeonato Damas y Caballeros y Proyección, en todas sus categorías**, jugarán 2 (dos) tiempos de 30 (treinta) minutos cada uno con un descanso de 10 (diez) minutos entre el 1° y 2° tiempo.
- d) Para todos los partidos de **8va. y 9na. división en los torneos de Campeonato Damas y Caballeros, Proyección y Promoción, en todas sus categorías**, jugarán 3 (tres) tiempos de 15 (quince) minutos cada uno con un descanso de 5 (cinco) minutos entre el 1° y 2° tiempo y entre el 2° y 3° tiempo.
- e) Para todos los partidos de **Segundas y Cuartas Damas y Segundas Caballeros**, jugarán 2 (dos) tiempos de 35 (treinta y cinco)

16 CANTIDAD DE JUGADORES, DAMAS Y CABALLEROS



- 16.01 Ningún equipo podrá comenzar a jugar si a la hora indicada para la disputa del partido, tiene en:
- 1° a 7° división, Segundas y Cuartas:** menos de OCHO (8) jugadores en cancha.
 - 8° división:** menos de CINCO (5) jugadores en cancha (máximo en cancha de SIETE (7) jugadores).
 - 9° división:** menos de CINCO (5) jugadores en cancha (máximo en cancha de SEIS (6) jugadores).

En los casos de los inc. b) y c) se deberá dejar constancia en la planilla de juego la firma de los Árbitros y Jueces de Mesa, consignando sus datos personales (Apellido y Nombre y D.N.I.).

- 16.02 Cuando un equipo no cumpla con el mínimo reglamentario o por falta de presentación de las/los jugadores/as se le dará **W.O.** con un resultado de 3 a 0 al adversario.

Cuando un equipo, una vez comenzado el encuentro dejara de contar, por lesión o por expulsión con tarjeta roja, con el mínimo de jugadores pierde por descalificación, dándole la victoria por **3-0 al equipo adversario**, salvo que al momento de la suspensión del partido hubiera una diferencia mayor de goles.

Los partidos comprendidos en este punto no deben continuarse bajo ningún aspecto. **La regla no será aplicada en los casos de retiros temporarios (tarjetas verdes y tarjetas amarillas).**

17 CAMBIO DE JUGADORES, DAMAS Y CABALLEROS

- 17.01 Un máximo de **VEINTE (20)** jugadores podrán participar de 1° a 7° división en cada partido, 11 (once) jugadores en cancha y 9 (nueve) suplentes.

17.02 Los jugadores inscriptos en la planilla y habilitados para la disputa del partido podrán reemplazar a cualquier otro que se encuentre en el campo de juego. Se permite el reingreso de los jugadores reemplazados tantas veces como se considere necesario.

17.03 El jugador que fuese expulsado no podrá ser reemplazado. Los jugadores retirados temporariamente con tarjetas serán habilitados para su reingreso por la mesa de control. Tarjeta Verde dos (2) minutos y Tarjeta Amarilla mínimo cinco (5) minutos o máximo diez (10) minutos, lo que será estipulado por los árbitros.

- 17.04 Los cambios de los jugadores deberán efectuarse de la siguiente manera:
- el arquero y jugadores lesionados lo puede hacer por cualquier lugar de la cancha, debiéndose detener el tiempo de juego mientras dure el mismo.
 - Los demás jugadores de campo lo harán por el medio de la cancha sobre el lateral en el que se encuentren los bancos de suplentes

Será responsabilidad de los Jueces de Mesa el cumplimiento de lo expresado en ambos incisos.

18 – CLASIFICACION DE JUGADORES, DAMAS Y CABALLEROS



18.07 Jugadores sin tildar en planilla:

- a) Si un jugador sin tildar se encontrara participando del partido, el mismo podrá seguir jugando, realizando la aclaración correspondiente en las observaciones antes de cerrar la planilla de juego.
- b) Si durante el desarrollo del partido, el jugador sin tildar hubiese anotado un gol, el mismo será válido y se le adjudicará al capitán, realizando la aclaración correspondiente en observaciones antes de cerrar la planilla de juego.
- c) Si durante el desarrollo del partido, el jugador sin tildar hubiese recibido alguna tarjeta, la misma será válida, realizando la aclaración correspondiente en observaciones antes de cerrar la planilla de juego.

20 – SUSPENSION DE PARTIDOS

20.01 Las fechas completas se suspenderán por expresa disposición de la A.A.H.B.A.

20.02 Los partidos de 1° e Intermedia serán suspendidos, en caso de mal tiempo, por los árbitros en la cancha.

Si fuera suspendido en Intermedia, se deberá aguardar hasta el horario de la primera para su posible suspensión.

20.05 La suspensión de partidos por mal estado de la cancha es exclusiva competencia de los árbitros, los cuales se registrarán por lo estipulado en el "Anexo Campo de Juego".

27 DESEMPATES

27.03 Las definiciones del torneo estarán sujetas a la siguiente reglamentación y podrán ser por "Alargue y Penales" s sólo "Penales".

a) Por "**Alargue y Penales**": Si al término del partido hubiera empate, se jugarán dos tiempos de 7 1/2 minutos cada uno, sin descanso y con cambio de lado. De convertirse un tanto durante alguno de estos dos períodos el encuentro concluirá en ese momento, con el triunfo de quien lo hubiera convertido. De persistir el empate se ejecutará una serie de 5 penales "australianos", de acuerdo al punto **27.05**.

b) Por "**Penales**": Si al término del partido hubiera empate, se ejecutará una serie de 5 penales "australianos", de acuerdo al punto **27.05**.

27.04 En las definiciones por penales se realizará un sorteo para determinar qué equipo ejecuta primero los penales.

Los árbitros elegirán el arco donde se realizará la serie de penales. Los arqueros no se podrán cambiar una vez comenzada la ejecución de los penales, salvo en caso de lesión. Cada capitán elegirá a cinco (5) jugadores que ejecutarán la primera serie. Cada equipo ejecutará un penal en forma alternada hasta completar la serie. De resultar necesarias sucesivas series de penales (una ejecución alternada por equipo), los penales deberán ser ejecutados por los mismos cinco (5) jugadores de la serie inicial, cambiando el orden del primer equipo ejecutante. La secuencia de los ejecutantes será la que decida el respectivo capitán. Durante la ejecución de los penales, ningún jugador podrá estar dentro de las 25 yardas, excepto, el arquero y el ejecutante del penal. Para ejecutar los



penales podrá designarse a cualquiera de los **20 (veinte)** jugadores que figuren en la Planilla Oficial de Partido.

Los únicos jugadores/as que no podrán intervenir en la ejecución de penales son aquellos que hayan sido expulsados durante el desarrollo del partido (Tarjeta Roja).

31 INFORMACION GENERAL

31.02 ES OBLIGATORIO EL USO DEL PROTECTOR BUCAL, CANILLERAS Y MASCARA PARA LOS QUE DEFIENDEN EN LOS CORNERS CORTO

Se autoriza el uso de guantes protectores a los jugadores/as de campo, con las medidas aprobadas por la F.I.H.

Se autoriza el uso de rodilleras en los Corners Cortos.

31.03 Todo jugador que fuera atendido dentro del campo de juego durante la disputa de un partido oficial **DEBERÁ PERMANECER DOS (2) MINUTOS FUERA DE LA CANCHA.**

Esta reglamentación es para las 5º, Int. y 1º tanto en Damas como en Caballeros.

31.04 El arquero es el único jugador exceptuado del cumplimiento de esta disposición.

El jugador que haya salido por esta circunstancia, podrá ser sustituido por otro integrante de su equipo.

31.05 El tiempo de permanencia obligatoria fuera del campo de juego será controlado por los Jueces de Mesa, los que habilitarán su reingreso o reemplazo, según corresponda.

32 INCOMPATIBILIDAD DE CARGOS

32.01 Es incompatible la labor de **Árbitro en actividad**, con cualquier cargo del Cuerpo Técnico de Primera e Intermedia División, tanto en Damas como en Caballeros, como así también con el de Coordinador Deportivo.

32.02 Es incompatible el cargo de Delegado y/o Subdelegado con: Miembros del Consejo Directivo, Comisión de Fiscalización, Tribunal de Disciplina, Tribunal de Apelaciones, Comisión de Arbitraje, Árbitros en actividad y Coordinador Deportivo.

□ RECOMENDACIONES TECNICAS ADMINISTRATIVAS

- **NO SE DEBERA DIRIGIR SOLO.**
- En caso de no haber acuerdo con los capitanes, el árbitro presente decidirá con quien dirige el encuentro. **En este caso el árbitro oficial deberá dirigir del lado de la mesa de control.**
- Si el árbitro evalúa que no hay nadie elegible para cubrir dicha posición, desde un punto de vista técnico, les comunicará a ambos capitanes que el partido deberá ser dirigido por ellos o en su defecto por quienes ellos designen.



PRESENTACION, PUNTUALIDAD Y CONTROLES PRECOMPETITIVOS

- Llegar por lo menos media hora antes del partido
- Acordar previamente el color de la remera a utilizar, de acuerdo a los equipos
- Siempre llevar una segunda opción
- Calzado de acuerdo a las condiciones de la cancha
- Revisen el estado de los arcos, redes, línea de gol y de los semicírculos Verifiquen el estado general del campo de juego.
- Revisar la existencia de los 4 banderines
- Controlar bandas de capitanes y remeras de los arqueros

MUY IMPORTANTE

- **No se percibe arancel si no se dirige el encuentro.**
- **Por lo tanto es importante informarse bien que equipos y donde se arbitra, organizar el viaje y las circunstancias (lluvia, piquetes, feriados, etc.) y ponerse de acuerdo con el compañero el día previo.**

CAMBIOS Y ACLARACIONES REGLAMENTARIAS

- **Regla 4.2.c** (señalización)
"Bocha fuera del campo por la línea de fondo, sin intención por un defensor:
 - ✓ *Utilizando brazo derecho o izquierdo según el caso, con el brazo muy por debajo del nivel del hombro. Dibujar una línea imaginaria desde el punto donde la pelota cruzó la línea de fondo hasta el punto en la línea de 23 metros o desde donde debe tomarse el reinicio".*
 - **Regla 4.2**
 - ✓ *Tienen permitido utilizar protectores de manos que no incrementen significativamente el tamaño natural de las manos; cualquier protector de mano utilizado, sea para jugar o para defender un córner corto, debe caber cómodamente (sin la necesidad de comprimirlo) en una caja sin fondo con las siguientes dimensiones internas: 290 mm de largo x 180 mm de ancho x 110 mm de alto*
 - ✓ *Tienen permitido utilizar cualquier forma de protección corporal (incluyendo protección para las piernas, o rodilleras, para defender un córner corto debajo de la ropa normal de juego: las rodilleras, utilizadas con este propósito, pueden ser utilizadas fuera de las medias, siempre que su color sea exactamente el mismo que el color de las medias.-*
 - **Regla 9.16**
"Luego de un córner corto, si la bocha golpea cualquier equipamiento arrojado, como un protector de mano, una rodillera o una máscara facial, se debe otorgar un tiro libre si ocurre fuera del círculo, y un córner corto si ocurre dentro del círculo".
-



- **IMPORTANTE: UTILIZACION DE LAS MASCARAS DESPUES DE FINALIZADO EL CORNER CORTO**

Es importante que **TODOS** mantengamos el mismo criterio con respecto a la utilización de las máscaras por parte de los defensores después de finalizado un córner corto.

Por decisión de la FIH antes de Río 2016, **NO ESTA PERMITIDO** que los defensores sigan utilizando la máscara para realizar un tiro libre o una salida una vez que el córner corto finalizó.

Durante unos años existió cierta flexibilidad y se permitió que el jugador que quedaba cerca de la pelota pudiera realizar una salida o un tiro libre una vez finalizado el córner y con la máscara puesta, siempre y cuando fuera un pase, a los efectos de agilizar el juego y no privarlos de un contraataque por el uso de la máscara.

ESTO NO ESTA PERMITIDO AHORA.

Debemos utilizar un criterio de **PREVENCION** y si vemos que el jugador va a realizar el tiro con la máscara puesta, llamar su atención con el silbato para que se la saque.

Si no tuviéramos tiempo de evitar esto, debemos hacer que el tiro libre se retome, una vez que el jugador se saque la máscara y sea retirada fuera de los límites del campo de juego.

DE NINGUNA MANERA PUEDE OTORGARSE UN CORNER CORTO EN CONTRA POR ESTA SITUACION.

Ahora bien, si se produce un quite por parte de la defensa generando continuidad en el juego, el jugador **no podrá cruzar la línea de 23 mts.** con la máscara puesta a menos que se la quite antes.

Si esto ocurriese, deberá sancionarse con un **tiro libre** para el equipo adversario, **sin imponer sanción personal alguna al infractor.**

- **JUGADA QUE REALIZAN ALGUNOS ARQUEROS**

Ante las distintas consultas que han ido surgiendo con respecto a la jugada que realizan algunos arqueros, la cual consiste en iniciar un auto pase de la bocha (o que le sea pasada por un compañero) con el palo hacia uno de sus kickers, y luego patear la pelota elevándola desde adentro del área y enviarla como si fuera un flick por una larga distancia, hemos corroborado con la FIH que **dicho gesto NO está permitido**, bajo lo previsto en la regla 10.3 c) del reglamento; **por lo cual, de ocurrir, debería otorgarse un córner corto.**

El único caso que el arquero tiene permitido darle dirección a la pelota con cualquier parte de su equipamiento mencionado en la regla 10.3 c) es para salvar una acción de gol o la posibilidad de marcar un gol por parte de un oponente.

Es una acción que se ha permitido generalmente y ahora, seguramente, va a costar un poco que entiendan los jugadores, que no se puede realizar, por lo que se recomienda explicitarla, en lo posible, en la previa a los capitanes y/o arqueros.



- **CORNER CORTO – JUGADORES SUSPENDIDOS CON TARJETA**

Esta es una situación que es necesario aclarar ya que está debidamente contemplada en el reglamento de torneos de la FIH (no lo van a encontrar en el reglamento de hockey) y hasta el año pasado no se manejó en la forma adecuada.

Cuando a un jugador que se encuentra con tarjeta verde o amarilla, y se le cumple el tiempo de suspensión, y se está jugando un córner o se está por jugar, **NO PUEDE** ingresar de nuevo al campo de juego.

Si de ese córner corto se otorgara otro córner corto, ese jugador **SI PUEDE** ingresar, siempre y cuando se trate del **mismo** jugador, de lo contrario sería un cambio.

Se les sugiere recordar a los jueces de mesa esta situación antes de empezar los partidos.

- **REINICIO DEL JUEGO LUEGO DE LOS TIEMPOS DE DESCANSO**

El juego debe reiniciarse en el tiempo que está estipulado reglamentariamente. Si esto no sucediera y existiera demora por parte de uno o de ambos equipos se deberá proceder de la siguiente manera:

El capitán del equipo, que es el responsable de que el mismo se encuentre en el campo de juego para reanudar el partido una vez finalizado el período de 2 y 5 minutos, será susceptible de sanción a través de una tarjeta verde.

Si ya tuviera tarjeta verde por una acción previa durante el desarrollo del partido, entonces corresponderá una tarjeta amarilla de 5 minutos.

Si esta acción se repitiera en otros intervalos, la sanción a aplicar será otra tarjeta amarilla.

A fin de evitar protestas posteriores, lo aconsejable es **PREVENIR** y comunicarles en el sorteo a las/os capitanas/es sobre dicha situación.

- **COMPORTAMIENTO DEL ARBITRO**

- ✓ Conocimiento de los lineamientos de capacitación y su cumplimiento.
 - ✓ Conocimiento del Boletín "A" (Normas de funcionamiento del campeonato).

 - ✓ Demostrar buena habilidad para el lenguaje, los modales, la puntualidad, la preparación y la presentación.

 - ✓ Mostrar control, respeto y dignidad a todos los que rodean el mundo del hockey (jugadores, entrenadores, jueces de mesa, dirigentes, medios de comunicación y público).

 - ✓ Ser cortés, respetuoso y abierto a la discusión y a la cooperación.

 - ✓ No fumar en las proximidades del campo de juego, no tomar ninguna bebida alcohólica mientras no haya terminado la jornada
-



✓ Abierto a escuchar consejos de árbitros más experimentados.

✓ Ser un **PROFESIONAL**

□ LINEAMIENTOS 2018

- ✓ **Habrá tarjeta AMARILLA de 10 (diez) minutos para los integrantes del cuerpo técnico que figuren en la planilla de juego. Las mismas no serán acumulativas. Luego de una amarilla y por otra protesta se procederá a expulsar al reincidente.**
- ✓ No permitir el juego físico.
- ✓ Control del comportamiento de los cuerpos técnicos.

- ✓ Control del comportamiento de los jugadores dentro de la cancha y en el banco de suplentes.

□ CRONUS

Se les informa que una vez finalizados los partidos y para cerrar los mismos en el cronus, los árbitros tendrán una clave, la cual será generada por la AHBA. Por tal motivo deberán enviar su mail personal a la AHBA a tal efecto.

□ REGLAMENTO JUEZ DE MESA

Art. 14 CONFECCIÓN PLANILLA OFICIAL. SIN SISTEMA CRONUS.

Los Jueces de Mesa deberán:

Asentar en planilla: -Nº de camisetas -Goleadores – Tarjetas - Horario de Inicio y finalización Resultado Final. -Registro en planillas de todos los intervinientes en el encuentro antes del inicio del partido no estando permitido hacerlo con posterioridad (Controlar que la planilla, finalizado el partido, este firmada por capitanes, árbitros y jueces de mesa).

A la finalización corroborar que en planilla estén asentados todos los requerimientos, las incidencias del partido. -Asentar observaciones si las hubiere. -Registrar la llegada tarde o la ausencia de los Árbitros. **REQUERIR UNA VEZ HECHA LAS COMPROBACIONES PERTINENTES, QUE EL ARBITRO CIERRE LA PLANILLA, SIENDO ESTE EL UNICO AUTORIZADO PARA HACERLO**

Art. 15 – FUNCIONES GENERALES DEL JUEZ DE MESA

- * Obligación como juez de mesa local, que antes del inicio del partido este a disposición del juez de mesa visitante, la computadora con el sistema Cronus para la carga de jugadores y autoridades.
 - * Colaborar con el árbitro en cualquier cuestión disciplinaria ajena al partido.
 - * Ambos jueces de mesa, local y visitante tienen derecho al manejo de la computadora para la carga del sistema Cronus, siempre recomendando que este manejo sea consensuado, para que se optimice el tiempo de esta tarea, y estará a cargo del juez local, su manejo durante el partido.
-



-
- * Controlar cinta identificadora del capitán que deberá estar en lugar visible.
 - Control del banco de suplentes tanto en cantidad permitida de integrantes como la conducta.
 - Observar atentamente toda indicación del árbitro referida a la totalidad de incidencias del partido.
 - Controlar el tiempo de descanso que deberá ser como máximo, de Diez (10) Minutos -Los cronómetros, las planillas y los carnets deberán estar siempre sobre la mesa a la vista de ambos jueces.
 - En caso que se cometiera un error en el manejo del cronómetro y / o planilla, deberá informarse al otro Juez.
 - Mantener una conducta acorde a su función de autoridad del partido compartida con el árbitro.
 - No se realizarán cambios de Jueces de Mesa en un mismo partido, salvo el caso de fuerza mayor, debiendo asentarlo en la planilla
 - Las únicas personas autorizadas para indicar el corte del tiempo durante el partido, son los Árbitros.
 - Cuando el Árbitro marca un penal automáticamente detener el tiempo, la reanudación del mismo la indicará el Árbitro
 - * Cuando el Árbitro marca un córner corto en las categorías Primera e Intermedia, detener automáticamente el tiempo. La reanudación será indicada por el Árbitro. Si dentro de esa jugada se produjera otro córner corto, no se detendrá el tiempo.
 - Desalojar el campo de juego, pudiendo para ello solicitar la colaboración de los Árbitros. Prohibir el uso de elementos de joyería (relojes, anillos, aros, piercing, colgantes, pulseras, cadenas, etc.) que implique un riesgo para otro jugador.
 - Prohibir fumar dentro del área comprendida dentro del cerco perimetral.
 - Mantenerse informado de los cambios efectuados al reglamento de juego que se publican a través del Boletín Oficial de esta Asociación
- **EXPULSIONES – Procedimientos y Recomendaciones**
- * Todo jugador retirado con tarjeta roja, debe alejarse del campo de juego.
 - * ***No entre en conversaciones o aclaraciones al respecto con ningún integrante de la mesa de control, ni con los técnicos u otros jugadores.***
 - * En caso de grescas con o sin participación del público, sugerimos no intervenir y ambos árbitros tomar nota de los participantes y de las acciones que cada partícipe ha realizado.
 - * Recuerden que muchos partidos de 1ra A son grabados y/o reproducidos en TV por lo que verificar una decisión es teóricamente fácil.

MODELOS INFORMES PARA CONFECCIONAR

♦ JUGADORES POR JUEGO BRUSCO

Buenos Aires, 05 de enero de 2018 Sr.

Presidente del



Tribunal de Disciplina
Dn.
Presente

Ref.: **Partido División**
Sector Jugador:
Ficha Nº Club:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. con el fin de ponerlos en conocimiento de los hechos ocurridos en el partido de referencia, disputado el día domingo 6 de Junio del corriente año.

Transcurriendo 31 minutos del segundo tiempo, y tras convertir un gol el equipo local, el jugador se dirigió dentro del arco para buscar la bocha, donde se encontraba un jugador del club visitante tirado en el piso, ya que había intentado sacarla en la jugada del gol. Al impedirle éste tomar la bocha con rapidez, el jugador **LO PISA DE FORMA DELIBERADA.** Tras esta acción continúa corriendo a festejar el gol. En ese momento, el jugador..... **LO PERSIGUE Y LE DA UN EMPUJON EN EL PECHO, HACIENDOLO CAER EL PISO.** A raíz de estos hechos se genera un pequeño tumulto, que no pasa a mayores. Una vez disipado dicho tumulto, llamo a ambos jugadores y les muestro la tarjeta roja, retirándose éstos del campo de juego.

Sin más que informar, lo saluda atentamente,

Juan Pérez
Arbitro

♦ **JUGADORES POR PROTESTAS**

Buenos Aires, 05 de enero de 2018

Sr. Presidente del
Tribunal de Disciplina
Dn.
Presente

Ref.: **Partido División**
Sector Jugador:
Ficha Nº Club:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. con el fin de ponerlos en conocimiento de los hechos ocurridos en el partido de referencia, disputado el día domingo 19 de setiembre del corriente año. Cuando transcurrían aproximadamente 30' del segundo tiempo del partido de referencia y luego que mi compañero sancionara un gol del equipo local, el Sr. del club me protesta de manera airada y a los gritos, ante lo cual le advierto que se calle la boca, al no hacerlo decido mostrarle tarjeta amarilla.



En ese instante el citado sigue protestando y avanza hacia mi persona recriminándome la decisión, por lo que le advierto en tres oportunidades que tiene tarjeta amarilla y que no puede seguir haciéndolo. Ignorando lo que le estoy diciendo, sigue protestando, por lo que le muestro tarjeta roja. Al ver que lo había expulsado se pone cara a cara conmigo y me dice **"EXPLICAME PORQUE ME ECHASTE"**, el jugador mencionado tiene que ser retirado por sus compañeros en varias oportunidades ya que insistía en seguir la protesta y de forma más vehemente.

El jugador se retiró del campo de juego y se continuó con el partido.

Sin otro particular saluda a Uds. muy atte.

Juan Pérez
Arbitro

♦ **JUGADORES POR EXCESOS VERBALES**

Buenos Aires, 05 de enero de 2018

Sr. Presidente del
Tribunal de Disciplina
Dn.
Presente

Ref.: **Partido División**
Sector Jugador:
Ficha N° Club:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con la finalidad de informar lo acontecido en el partido de la referencia, disputado el pasado domingo 15 de agosto de 2010.

Cerca de los 30' del 2º tiempo, el Sr. del club, luego de ser amonestado con tarjeta amarilla por protestar, en una actitud insólita, antideportiva y fuera de todo contexto, protagonizó el siguiente incidente que mantuvo, al menos, 10' suspendido el partido: al llamarlo para mostrarle la tarjeta amarilla no quería venir y cada vez se alejaba más de mí; cuando se da vuelta y ve la tarjeta amarilla, empezó con los siguientes epítetos: **..."LA CONCHA DE TU MADRE, PUTO, HIJO DE RE MIL PUTA"...** por lo que inmediatamente fue expulsado con tarjeta roja. En ese instante, enajenado, intento agredirme, viniendo hacia mí, pudiendo ser sujetado por sus compañeros, a los que se les zafaba e intentaba llegar hacia donde estaba. Así pasaron 5 minutos donde no se lo podía sacar de la cancha, gritando todo el tiempo de nuevo: **..."PUTO, LA CONCHA DE TU PUTA MADRE, TE VOY A CAGAR MATANDO, HIJO DE RE MIL PUTA, TENGO GANAS DE DEJAR DE JUGAR"**.

Al llegar a su banco de suplentes, tiro el palo violentamente contra el piso y al retirarse, no lo hizo por el costado sino que cruzo toda la cancha de nuevo, atacando también al otro arbitro con los siguientes improperios: **..."Y VOS QUE MIRAS LA CONCHA DE TU MADRE, VIGILANTE, BOTON, A VOS TAMBIEN TE VOY A CAGAR MATANDO"; EN EL CAMINO A IRSE DE LA CANCHA VOLVIO CONTRA MI:..."PUTO, LA CONCHA DE TU MADRE, HIJO DE PUTA"**.



Ya fuera de la cancha, eligió el sector ubicado tras de mi, solo baranda de por medio, para seguir insultándome, repitiendo hasta el cansancio...."**LA CONCHA DE TU MADRE**".

Sin otro particular saluda a Uds. muy atte.

Juan Pérez
Arbitro

♦ **PUBLICO**

Buenos Aires, 05 de enero de 2018

Sr. Presidente del
Tribunal de Disciplina
Dn.
Presente

Ref.: **Partido División**
Sector
Jugador: Ficha N°
Club: Público

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. con el fin de ponerlos en conocimiento de los hechos ocurridos en el partido de referencia, disputado el día domingo 6 de junio del corriente año.

Mientras se disputaba el segundo tiempo del partido de primera, recibí todo tipo de insultos por parte de estas dos personas que se encontraban observando el partido, el Sr. en reiteradas oportunidades me grito "**QUE COBRAS LA CONCHA DE TU MADRE, NO VEZ NADA, CIEGO, CAGON, LA PUTA QUE TE PARIO**" y el Sr. también en reiteradas oportunidades me grita "**COBRA ALGO CAGON, TE TRAGASTE EL PITO, SOS HORRIBLE, SOS UN PELOTUDO**".

Sin otro particular saluda a Uds. muy atte.

Juan Pérez



Arbitro

♦ **DIRECTOR TECNICO – PRERPARADOR FISICO**

Buenos Aires, 05 de enero de 2018 Sr.

Presidente del
Tribunal de Disciplina
Dn.
Presente

Ref.: **Partido División
Sector
GONZALEZ, Miguel
Director Técnico – Ayudante de Campo
o Preparador físico Club:**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. con el fin de ponerlos en conocimiento de los hechos acaecidos en el partido de la referencia, disputado el día Lunes 16 del corriente.

Cuando concurrían aproximadamente 25 minutos del segundo tiempo, del partido de Primera División, mi compañera cobra un córner corto a favor del Club

En ese momento escucho al Sr., Preparador Físico del club, protestar airadamente el fallo. Detengo el tiempo, y al darme vuelta me dice a viva voz: **“¿AHORA VAS A SACARME AMARILLA A MI?” “PORQUE NO SE SACAN TARJETA VOS Y LA PAYASA DE TU COMPAÑERA!!”**

Es por este motivo, que determino su expulsión definitiva mostrándole tarjeta roja.

Sin más que informar, saludo a Uds. muy atte.

Juan Pérez
Arbitro
